

# LOS ÚLTIMOS DE SIERRA BLANCA. RESISTENCIA Y SUPERVIVENCIA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL PRIMER FRANQUISMO

LUCÍA PRIETO BORREGO  
*Universidad de Málaga*

## RESUMEN

A medida que el ejército franquista llevaba a cabo su ofensiva sobre la provincia de Málaga, a su retaguardia quedaron grupos de hombres armados. Desde la caída de Casares, algunos de estos grupos, se asentaron en Sierra Bermeja. En Sierra Blanca, entre los términos de Istán, Ojén y Marbella, se mantuvieron escondidos y a la defensiva varias partidas de antiguos militantes de la UGT y de la CNT hasta los años cuarenta. Fuertemente combatidos por la Guardia Civil con los métodos propios de la contrainsurgencia, los llamados, huidos o maquis de Sierra Blanca, en muy pocos casos se integrarán en el organizado movimiento guerrillero de posguerra optando por la rendición y la entrega a la espera del perdón. Ello no impidió que sobre ellos, sus familias y sus apoyos, se ejerciera una intensa represión, legitimada en base a unas leyes que entre otros métodos institucionalizan la Ley de fugas.

## PALABRAS CLAVE

Guerra Civil, huidos, resistencia, Sierra Blanca, franquismo.

## ABSTRACT

*As Franco's army was carrying out its offensive on the Malaga province, to his rear they remained groups of armed men. Since the fall of Casares, some of these groups they were settling themselves in Sierra Bermeja. In Sierra Blanca, between the terms of Istán, Ojén and Marbella, remained hidden and defensive several items of former militants of the UGT and the CNT to the forties. Strongly opposed by the Guardia Civil with their own methods of counterinsurgency, which are called, escaped or «maquis» of Sierra Blanca, in rare cases be integrated into the post-war guerrilla movement organized by opting for the surrender and delivery to the expectation of forgiveness. It did not prevent that on them, his families and his supports, there was exercised an intense repression legitimized on the basis of a few laws that between other methods they become institutionalized the Law of escapes.*

## KEY WORDS

*Civil war, fled, resistance, Sierra Blanca, Franco's regime.*

La conocida estrategia de Queipo de Llano de alcanzar Málaga antes que las tropas italianas, dejó a la retaguardia de su ejército algunos puntos interiores en las comarcas occidentales de la provincia. Aquí permanecieron grupos armados que una vez, tomada Málaga no quisieron o no pudieron pasar a la zona republicana y desde enero y febrero de 1937 se quedaron ocultos en Sierra Blanca y en los alrededores de pueblos como Ojén, Coín, Guaro y Monda. Más al oeste, en Sierra Bermeja y en las proximidades de Casares quedaron reductos de las columnas que combatieron en la Sierra de Ronda.

Pero la resistencia de una guerrilla organizada en la provincia de Málaga, durante la

etapa de la guerra se dio en Andalucía Oriental, donde actuaría la primera guerrilla antifranquista, subordinada al gobierno republicano, fue el grupo conocido como "Los Niños de la Noche"<sup>1</sup>. Entre estos guerrilleros estaba el del alcalde de Nerja, Manuel Martín Rico, Joaquín Centurión y los hermanos Rivas. Aquella guerrilla, creada con el objetivo de hostigar la retaguardia enemiga, realizó varios actos de sabotaje entre Nerja y Motril e intentó sublevar a varios pueblos de la costa.

Ya tras la guerra, la zona, sería el punto donde desembarcaron en 1944 los guerrilleros adiestrados en el norte de África por los norTEAMERICANOS. Entre ellos, el comunista Ramón Vías, jefe de la Agrupación Guerrillera de Málaga

<sup>1</sup> Vid. AZUAGA RICO, J. M. <sup>2</sup>: *La Guerrilla Antifranquista en Nerja, Nerja (Málaga), 1996.*



Sierra Blanca vista desde Marbella. FOTOGRAFÍA: Francisco Machuca Márquez

hasta su detención en 1945<sup>2</sup>. La Guerrilla malagueña que en 1946 estaba liderada por José Muñoz Lozano, “Roberto”, llegó a convertirse en estos años en una de las más organizadas y activas del maquis español. Integrada, después en la Agrupación Guerrillera de Granada, su mayor actividad se desarrolló entre los años 1948-1949. Precisamente en unos momentos en los

*La huída a los montes y el ocultamiento fue un fenómeno que se dio en cuanto en las primeras zonas tomadas por los rebeldes se puso de manifiesto la brutalidad de la represión*

que se acentuaba la represión sobre la resistencia. Entre 1951 y 1953 fue exterminada, por la delación de su propio jefe a la vez que perdía todo contacto con la dirección del Partido Comunista (PC).

En la zona oriental de la provincia de Málaga, la Sierra de Ronda era

un espacio de tradición guerrillera. Allí desde la caída de Ronda actuó la columna anarquista de Pedro López, parte de sus efectivos debieron de formar parte de la posterior partida, dirigida por su hermano, el ex Guardia Civil anarquista, Bernabé López Calle, “Comandante Abril”, partida que junto a la de “Manolo El Rubio” integrarían la Agrupación Guerrillera “Fermín Galán”. Hasta la muerte del “Comandante Abril” en 1949, sus efectivos se fueron desplazando hacia la zona de Ronda. En Sierra Bermeja se concentraban

grupos de resistentes en torno a Estepona, Jubrique y los aislados pueblos del sur de la Sierra de Ronda, entre ellos la partida del “Asturiano”. Con estos grupos contactarían en el verano de 1945 los dirigentes de PC de Málaga para crear en San Pedro Alcántara, Marbella y Estepona, la nueva organización comunista, Unión Nacional, desde la que se impulsarán las distintas agrupaciones guerrilleras. Estos contactos fueron descubiertos y los enlaces detenidos<sup>3</sup> frustrando así la organización de unos grupos que quedarían al margen del movimiento guerrillero organizado en la zona oriental de la provincia.

No parece que los grupos que se mantuvieron en Sierra Blanca llegaran a tener contacto con las partidas de Sierra Bermeja, ni con las de Ronda. Por el contrario, los grupos que entre 1937 y 1946-1947 operaron en los montes de Istán, Ojén y Marbella se interrelacionaron entre sí, moviéndose con bastante libertad entre los tres términos municipales. Asentados, los dos primeros casi en su totalidad por una orografía agreste y montañosa como, igualmente una parte del de Marbella, ocupada, su zona llana por densos bosques de pinos.

La huída a los montes y el ocultamiento fue un fenómeno que se dio en cuanto en las primeras zonas tomadas por los rebeldes se puso de manifiesto la brutalidad de la represión<sup>4</sup>, prolongando en la retaguardia de las zonas recién conquistadas a un nivel que en la provincia de Huelva dio lugar a la proclamación del estado de guerra<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Ramón Vías se fugó de la cárcel de Málaga el día 1 de mayo de 1946 con otros 25 presos, un mes después fue abatido en una Granja. Vid. ROMERO NAVAS, J. A.: *La Guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez Acebo*, Málaga, 1999.

<sup>3</sup> Vid. ROMERO NAVAS, J. A.: “La caída en 1945 de una organización clandestina comunista en Marbella, San Pedro Alcántara, Estepona y otras localidades de la zona occidental de Málaga”, *Cilniana*, 19, 2006, pp. 59-84.

<sup>4</sup> Uno de los primeros estudios de carácter exclusivamente descriptivo y desde el punto de vista de uno de los cuerpos represivos que lucharon contra el maquis es el del teniente coronel de la Guardia Civil Francisco Sánchez Aguado, *El maquis en España: su historia*, publicado por la editorial San Martín en 1979. En Andalucía en la provincia de Huelva estudiada por Francisco Espinosa casi inmediatamente al triunfo del golpe militar. Vid. ESPINOSA MAESTRE, F.: *La guerra civil en Huelva*, Huelva, 1996 y, para Cádiz, PÉREZ REGORDAN, M.: *El maquis en la provincia de Cádiz*, Sevilla, 1992. En Extremadura, el fenómeno es estudiado por CHAVES PALACIOS, J.: *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres (1936-1950)*, Cáceres, 1990. En Galicia, HARTMUT, H.: *A guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, 1980. A estos estudios, de ámbito local, añadimos, los de carácter general como el de SERRANO FERNÁNDEZ, S.: *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, 2001; el más sintético de MORENO GÓMEZ, F.: “Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la dictadura”, en J. CASANOVA (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, 2002, pp. 197-295.

<sup>5</sup> Vid. ESPINOSA MAESTRE, F.: *La guerra...*, op. cit.

### 1. LOS QUE SE ESCONDIERON

Tras la caída de la capital y ser cortada la carretera de Almería a la altura de Motril muchas familias regresaron a sus pueblos sin ni siquiera intentar alcanzar la zona republicana, sin duda confiados en que su falta de responsabilidad en la violencia desatada en el verano del 36 sería tenida en cuenta. Los hombres huyeron o se escondieron cuando comprobaron que no habría piedad. Otros muchos no llegaron a irse y para ellos permanecer armados en las cercanías de sus pueblos fue un desafío a la derrota. Algunos ni siquiera llegaron a estar armados porque no habían combatido. Limitándose su responsabilidad al desempeño de cargos políticos en los comités de gestión.

Los que se ocultaron sin llegar a salir de sus pueblos o propiedades o que regresaron, fueron, después los célebres “topos”. Para otros el anonimato consistió en hacerse invisibles en lugares ajenos al de su origen. Era muy arriesgado y prácticamente imposible sobrevivir sin la documentación que probara la existencia de un pasado incontaminado de la influencia republicana y nadie que hubiera tenido cargos en las organizaciones obreras podía aspirar a ser avalado.

Era el caso de Fernando Sánchez Guerrero que nunca pasó de la capital. El joven socialista, uno de los más activos miembros del Comité de Enlace permaneció un año “oculto” en las calles malagueñas, alojándose cuando podía en uno de los paradores más transitados, llamada “La Corona”, un lugar que se convertirá en punto de encuentro de evadidos, ocultos y estraperlistas, y otras veces en los campos. Cuando lo detuvieron, los guardias hicieron constar que iba bien vestido y afeitado, declaró que sus padres le habían ayudado, después consciente de que podían ser represaliados, alegó que había sobrevivido por la ayuda de amigos y sus padres ignoraban su paradero. Lo que es seguro es que Fernando, acusado de ser uno de los principales autores de los “robos” del “período rojo” pasó desapercibido en Málaga, donde no podía trabajar por falta de documentación. Es posible que a través de los montes viniera, de vez en cuando a Marbella en busca de la ayuda de sus parientes. Una de las veces, que merodeaba por el Monte de Las Chapas, en el que vivían unos allegados, el frío y el cansancio le animaron a pedir asilo en un cortijo. Quizá no era la primera vez, porque la dueña lo conocía y le dio cama y comida. Unas

horas más tarde, sobre las diez de la noche del 9 de enero de 1938, la Guardia Civil lo sacó del almacén donde dormía y lo detuvo, no llevaba armas. Poco antes, un falangista que custodiaban, la todavía atestada cárcel, fue avisado por uno de sus hijos de que en su casa se encontraba durmiendo un conocido que había pedido comida y refugio, “cuyo sujeto había pertenecido durante el período rojo al comité de Marbella”. Pese a los buenos informes que muchos vecinos presentaron –entre ellos el del muy influyente Juan Lavigne– eximiéndole de responsabilidad en cualquier “delito de sangre”, tras un juicio sumarísimo, a los pocos días fue fusilado<sup>6</sup>.

En el caso concreto de Marbella y Casares, las matanzas fueron tan expeditivas que muy pocos decidieron entregarse, al menos mientras el desenlace de la guerra fue incierto. Esconder o proteger a un huído suponía la detención y el procesamiento de los encubridores, pero en todos los pueblos hubo hombres ocultos gracias a la protección de sus familiares y a la complicidad de los vecinos. No todos los que intentaron hacerse invisibles tuvieron la trágica suerte de Fernando Sánchez Guerrero, delatado por su pariente. Un conductor miembro de la Colectividad del Transporte de la CNT, sobre el que pesaban cargos gravísimos de delitos de sangre, vivió prácticamente emparedado en las murallas del Castillo de Marbella hasta septiembre de 1944, entonces fue procesado por Auxilio a la Rebelión Militar, alcanzándole el indulto de 1945 que puso en la calle a quienes con sus misma condena, llevaban presos desde 1939<sup>7</sup>.

En Ojén vivió oculto en casa de unos tíos un hombre que salió de Ceuta en 1936. No fue descubierto hasta 1939, después de que una de sus parientes diera a luz a una hija suya, las tres mujeres que lo encubrieron fueron procesadas<sup>8</sup>. Los escondidos o emboscados, que después serían llamados “topos”, fueron un fenómeno común. Sin embargo, la estrecha vigilancia a que eran sometidas las familias de los “desaparecidos” convierte en excepcional, el muy conocido caso de Manuel Cortés<sup>9</sup>, no por haberse ocultado, sino por no haber sido descubierto ni sospechada su existencia por los vecinos. La discreción, el silencio y el disimulo eran los principales instrumentos para mantener la vida, cuantas menos personas conocieran la presencia de los “ausentes” mayor era la garantía del anonimato. Sin embargo, no era infrecuente que en los pueblos se supiera que había muertos que estaban vivos.

<sup>6</sup> Archivo del Juzgado Togado Militar n.º 24 de Málaga (AJTMMA), Caja (C.) 405, “Procedimiento sumarísimo de urgencia n.º 4/1938 del Juzgado Militar n.º 14 de Marbella”.

<sup>7</sup> Archivo de la Prisión Provincial de Málaga (APPM), “Fichas de Entrada” y AJTMMA, C. 454. Como contraportada del proceso correspondiente a Manuel Melgar del Valle se ha utilizado una hoja donde aparece la certificación del secretario del Juzgado Militar n.º 2 de Málaga y del Procedimiento abreviado n.º 1.345/44, seguido contra varios vecinos de Marbella.

<sup>8</sup> AJTMMA, C. 177, “Procedimiento sumarísimo de urgencia n.º 42/1939 del Juzgado Militar n.º 9 de Málaga”.

<sup>9</sup> Sobre la vida de Manuel Cortés vid. FRASER, R.: *Escondido. La Vida de Manuel Cortés*, México, 1973.

En el proceso del “topo” de Marbella, la Guardia Civil, tras interrogar a más de treinta testigos, solicitó al gobernador militar de Málaga que le diera mayor margen de tiempo para instruir las diligencias ante el gran número de personas entre parientes y vecinos que parecían conocer al escondite y al escondido<sup>10</sup>.

## 2. LOS QUE SE ECHARON AL MONTE

Pero, más generalizados que los casos de personas que permanecieron solas o escondidas en sus casas, fueron los grupos de hombres que como proscritos, sobrevivían en las sierras, a veces muy cerca de sus pueblos y de sus hogares, viviendo una semiclandestinidad. Vivos para los suyos, “muertos” o “desaparecidos” para los extraños, eran el peligro a conjurar en la retaguardia. Su captura, en las zonas “pacificadas” quedó en manos de la Guardia Civil, eficazmente auxiliada por los Servicios de Investigación y Vigilancia de Falange mientras que en los territorios conquistados el ejército franquista iba aniquilando a quienes se le resistían en los frentes de guerra. Cuando, el último de estos frentes se desmoronó, el fenómeno de los huidos cobró una nueva y más amplia dimensión. No quedaba más alternativa que la huida o la nueva España de Franco. Cuando tras ser atrapados, los prisioneros de guerra eran devueltos para ser juzgados en sus pueblos, muchos ni quisieron ni se atrevieron a comparecer ante el juez. Saltaron de los trenes en marcha, de los camiones. Escaparon de prisiones que custodiadas por voluntarios de Falange, se improvisaron para recibirlos. Otros, que ya se encontraban a salvo y regresaban confiados, avisados por sus familiares del peligro que corrían, no llegaron a pisar las calles del pueblo, dirigiéndose directamente a los montes. Fue el caso de Antonio Machuca, uno de los más activos dirigentes de la CNT quien tras enterarse del asesinato de dos hermanos y un cuñado a manos del capitán de la Guardia Civil, Gómez Cantos, se ocultó de inmediato en las faldas de la sierra<sup>11</sup>. Con él estaban varios compañeros, todos de la CNT y habitantes del Barrio Alto, formaban parte de un grupo que mantenía una fuerte cohesión en base a una militancia antigua y compartida en la organización anarquista. Del grupo, Machuca había pertenecido, al Comité de Investigación y

Vigilancia de Marbella<sup>12</sup> y los restantes a las juntas directivas del Sindicato Único de Oficios Varios de la CNT.

No sólo el miedo a la cárcel o a la muerte de quienes tenían responsabilidades “echó” a los hombres al monte. También se fueron quienes ya estaban legalmente libres de culpa, o nunca la habían tenido; quienes habían sido juzgados y absueltos e incluso quienes ya habían cumplido su condena. Entre los primeros, se encontraba Francisco Magariño Machuca, un viejo militante ugetista, a quien tras hacer la preceptiva presentación ante las autoridades no le correspondió responsabilidad alguna y pudo ponerse a trabajar en la Colonia de San Pedro Alcántara. Al poco de volver, lo denunció el propietario de la finca de la que había sido arrendatario, obligado a comparecer al Centro de Falange, huyó temiendo las represalias del denunciante<sup>13</sup>. También algunos de los integrantes de las partidas de Ojén que se formaron en los años cuarenta habían sido juzgados con anterioridad. Marcelino Alonso Rodríguez, apodado “Madrileño”, y Francisco Pérez Gómez, apodado “Mambrú”, ambos en libertad condicional, volvieron por segunda vez a la sierra en mayo de 1944 por no poder soportar la presión a que los sometía la Guardia Civil de Ojén. Cazadores furtivos y sobre todo desertores del ejército de Franco, también nutrirán los grupos de fugitivos.

En Sierra Bermeja y Sierra Blanca se escondieron hombres armados desde 1937. Participaban, sin ser de momento guerrilleros de alguna de las características que definen a esta histórica forma de resistencia: el conocimiento del terreno y de las gentes que los habitaban. La solidaridad de amigos y familiares, vital para la supervivencia era un arma de doble filo al seguir la Guardia Civil el rastro de los apoyos. Pero los hombres que en estos años sobrevivieron en Sierra Blanca, eran en su mayor parte campesinos, acostumbrados sin duda a transitar por las veredas de la sierra, única comunicación posible entre Ojén e Istán. Ello explica la movilidad entre los miembros de las partidas de ambos pueblos, extensible también a la gente de Marbella que se movía con igual presteza en los límites de los montes, que como los Manchones bordeaban Istán, que en las cuevas de Puerto Rico, en las cercanías de las sierras de Ojén.

<sup>10</sup> AJTMMMA, C. 454. Los datos proceden de una hoja suelta utilizada de contraportada en el sumario del proceso correspondiente a Manuel Melgar del Valle.

<sup>11</sup> En febrero de 1937 su hermano, Alonso, su hermana María y su cuñado, José Ramos Ríos, fueron fusilados.

<sup>12</sup> AJTMMMA, C. 652, “Tribunal Popular de Justicia. Sumario 22/1936 del Juzgado Instructor Especial n.º 3 de Málaga”.

<sup>13</sup> El dueño de la finca, aprovechando la legislación de 1935 que anulaba algunas de las garantías dadas en el bienio anterior a los arrendatarios, canceló el contrato de arrendamiento. Durante la guerra, el Comité de Enlace, entregó la finca, previamente incautada, a Francisco Magariño. Su dueño al recuperarla exigió se le pagara los daños y perjuicios cometidos en la propiedad. El aparcerero se negó, pues el dueño había recuperado la propiedad con todas las labores agrícolas realizadas y sin daño alguno. Ante las amenazas recibidas y conociendo la influencia del denunciante se escondió en la Sierra durante casi cuatro años sin que en realidad pesara contra él ningún cargo. AJTMMMA, C. 53, “Causa n.º 1.294/1942 del Juzgado Militar n.º 20 de Málaga”.



La capacidad de desplazarse con una relativa libertad fue posible hasta 1942 por que algunas de las fuerzas encargadas de su persecución eran soldados de reemplazo poco preparadas para enfrentarlos en este tipo de medio<sup>14</sup>.

Entre 1937 y 1938 el grupo de Antonio Machuca y José Rueda, "Gorrión", del que también formaban parte, Antonio Salas Urda, "Ubiello", y José Sánchez Infante<sup>15</sup>, se mantiene más o menos asentado en las laderas suroccidentales de Sierra Blanca, entre Camoján y Nagüeles, concretamente, refugiados en la Mina de Buenavista, de donde se desplazan sin dificultad al Cortijo de Camoján y al de las Ánimas, junto al arroyo de Guadalpín. Ambos son puntos de apoyo para la supervivencia de la gente de la Sierra a los que posiblemente acudan también otros huidos del mismo pueblo, Francisco Magariño Machuca, José Gómez Machuca, "Regordito", Miguel Sánchez López, "Cañavera" y Joaquín Gil Fernández, "Palmero"<sup>16</sup>. Este último, más relacionado con grupos de Istán y Ojén que con sus paisanos de Marbella, a lo largo de los casi ocho años que permaneció en la Sierra se movió con total libertad entre los Manchones y Puerto Rico. Antonio Muñoz Osorio, del PSOE, concejal del último ayuntamiento de la República, también se mantuvo oculto entre Istán y Marbella desde que huyó en julio de 1937 de un Batallón de Trabajadores, hasta febrero de 1941<sup>17</sup>.

En las sierras de Istán hubo junto a grupos consolidados, varios hombres que permanecieron más o menos aislados. En marzo de 1941 se entregaron en el puesto de la Guardia Civil de Istán, Agustín Vidales Morales, Antonio Merchán Martín y Juan Macías Ortega, "Hornero"<sup>18</sup>, antiguo dirigente del PSOE local, no parece que hubieran tenido relación con el grupo más importante que operaba en la zona, el liderado por Manuel Granados Domínguez, "Dios", con quien estaba Joaquín el "Palmero". Ambos fueron abatidos a finales de junio de 1944 en el mismo enfrentamiento con la Guardia Civil en Puerto Rico Alto. Entre este punto, a través de la vereda que muere en las faldas de Juanar se movían hasta el Puerto de Ojén y los Llanos de Puzla, dos grupos de Ojén que no operaron necesariamente juntos.



Manuel Granados Domínguez, el "Dios",  
en la sierra de Istán.

FOTOGRAFÍA: Cedita por Ascensión Vidales Granados

En marzo de 1937 se escondió en esta zona, Marcelino Alonso Rodríguez, "Madrileño"<sup>19</sup>, destacado militante anarquista, quien había sido secretario general de la Federación Local de Sindicatos Únicos (FLSU) de la CNT-AIT de Málaga en 1933. En la capital residió durante la guerra en compañía de su esposa. Según los informes que

<sup>14</sup> SERRANO, S.: *Maquis...*, op. cit., p. 35.

<sup>15</sup> Antonio Machuca, en su biografía inédita y escrita en francés por Raimond Chaumette, incluye también a un hombre llamado Juan Ruiz, pero no puede ser su amigo y compañero, Juan Ruiz Martín que salió de Marbella en enero de 1937 con las milicias de la CNT.

<sup>16</sup> Joaquín el "Palmero", no se entregó nunca a las autoridades, ni parece que formara parte de un grupo en concreto quizá por que fue uno de los huidos que más tiempo permaneció en la Sierra pudo moverse entre varios grupos en distintos momentos. Francisco Aguado Sánchez, el oficial de la Guardia Civil, autor de un estudio sobre el maquis lo sitúa en 1940 en la partida de Marcelino Alonso de la que formaban parte hombres de Ojén. AGUADO SÁNCHEZ, F.: *El maquis...*, op. cit., p. 555. Lo que parece seguro es que cuando lo mataron estaba con Manuel Granados Domínguez, "Dios", natural de Istán. AJTMMA, C. 557, "Causa n.º 1.699/1946 del Juzgado Militar Especial de Atracos n.º 11 de Málaga".

<sup>17</sup> Cuando lo mató la Guardia Civil llevaba una libretilla que decía: "Entré en la sierra el día ocho de febrero de 1938". AJTMMA, C. 180, "Procedimiento Sumarísimo n.º 731/1941 del Juzgado Militar Especial n.º 5 de Málaga".

<sup>18</sup> AJTMMA, C. 53, "Causa n.º 1.294/1942 del Juzgado Militar n.º 20 de Málaga".

<sup>19</sup> Marcelino Alonso Rodríguez. Era de Toro (Zamora). Estaba casado con María Ortiz López que era de Ojén, ambos parece que regresaron al pueblo tras entregarse Marcelino en marzo de 1941.

de él elaboró la policía malagueña, Marcelino, enterado de que un grupo de milicianos anarquistas, con Santana Calero a la cabeza, pretendía asesinar a vecinos derechistas de Ojén –algo que había impedido el propio Comité de Enlace– se presentó él mismo en el pueblo, con la intención de evitarlo. Quizá por ello, no fue condenado y después de entregarse en marzo de 1941, quedó en libertad. Volvió a la Sierra en mayo de 1944 en compañía de Francisco Pérez, “Mambrú” y de otros cuatro vecinos de Ojén. Durante estos meses, el grupo del “Madrileño” coincidió con el otro grupo de Ojén, el formado por tres de los integrantes del Comité de Enlace, José Gómez Fernández a quien llamaban “Presidente” por ejercer este cargo en el citado organismo, José Vázquez Guerrero, “Pepito Vázquez”, y Antonio Mairena Lorente, “Roío”, a los cuales se les habría unido, “El Niño de Elvira”. Aguado, atribuye a este grupo varios atracos, entre ellos uno de considerable importancia (30.000 pesetas) en la Colonia del Ángel<sup>20</sup>.

Al huir, el objetivo prioritario de todos estos hombres había sido el de salvar la vida que por uno u otro motivo pendía de un hilo y después sobrevivir. El fenómeno de los huidos y escondidos en la fase anterior a la constitución de la guerrilla se caracteriza a nivel general por la ausencia de objetivos políticos. Era un compás de espera con la mirada puesta en el final de la guerra o a la expectativa de cruzar las fronteras, entre tanto sus estrategias eran el ocultamiento o la defensa.

La evidencia de la presencia de uno de estos grupos en las proximidades de Marbella quedó al descubierto a raíz de un enfrentamiento del grupo de Antonio Machuca con la Guardia Civil. En la primavera de 1938 se buscaba afanosamente a los “rojos huidos” tanto por las sierras de Mijas y Alhaurín como por los alrededores de las de Ojén e Istán. En los pueblos existían muchos rumores pero quienes eran los de la Sierra y donde se ocultaban sólo lo sabían sus familiares y los “enlaces” que estos utilizaban para llevarles ropa y comida. El grupo tenía su refugio en la Mina de Buenavista, allí fueron sorprendidos la mañana del 23 de abril por una patrulla de la Guardia Civil a la que un falangista de la unidad de Investigación y Vigilancia enseñó el camino. Frente a los requerimientos de salir de la cueva y entregarse, huyeron disparando y uno de los guardias fue herido en una muñeca. Menos

suerte tuvo José Sánchez Infante, un disparo le alcanzó en el pecho, mientras sus compañeros se ponían a salvo. El muerto pudo ser identificado porque en la cueva, junto a una cesta de esparto y tres mantas se encontraron varios documentos, entre ellos una cédula personal con su fotografía<sup>21</sup>. Poco antes, aquella misma mañana y en la Cañada de las Encinas, otra patrulla sorprendió a un hombre que llevaba alimentos en dirección a la mina. Tras ser “interrogado” y confesar que en Buenavista vivían cinco hombres condujo a la patrulla al lugar. Allí acababa de producirse el tiroteo. A los que escaparon, los guardias no lograron darle alcance, sólo pudieron ordenar el traslado del herido y dar aviso al juez que habría de levantar el cadáver.

El detenido, un carbonero que siempre vivió en la sierra, era según los informes de los Guardias y de las autoridades locales una persona con cierto retraso mental pero fue utilizado para intentar localizar e identificar a los fugitivos<sup>22</sup>. A medida que se sucedieron los interrogatorios y posiblemente las palizas fue dando más nombres. Los que en la zona entre Camoján y Nagüeles utilizaban como refugio, la antigua mina de plomo, eran: José Rueda, “Gorrión”, y Antonio Machuca de la calle Bermeja; El hijo de la “Margarita” de la calle Lobatas; “Albarquiña”, de la de San Francisco; Antonio Muñoz del Santo Cristo; Francisco Magariño Machuca y el que había resultado muerto, José Sánchez Infante. A otros dos, Joaquín, con la familia en San Pedro, y otro de Coín, Antonio, los identificó con menor precisión. En posteriores diligencias de careo, añadió otros nombres como cuando afirmó:

[...] que efectivamente mientras su careo ha estado en las Ánimas ha visto llegar allí a comer y hablar con el mismo a distintos fugitivos de la sierra, entre ellos, el Gorrión, Machuca, el Regordito y un hijo del Bizco “Pantaleón” llamado Juan [...] <sup>23</sup>.

Lázaro, el carbonero, apoyó durante muchos meses a Machuca y a su grupo. Una vez a la semana bajaba a vender carbón y en el mismo saco subía el pan y los alimentos, conocía a la perfección los montes del término municipal y era un testigo de excepción del ir y venir de los hombres de la sierra a los que protegió mientras

<sup>20</sup> AGUADO SÁNCHEZ, F.: *El maquis...*, op. cit., pp. 555-556.

<sup>21</sup> AJTMMA, C. 408, “Procedimiento sumarísimo de urgencia n.º 6/1938 del Juzgado Militar n.º 15 de Marbella”.

<sup>22</sup> Existe cierta contradicción entre la declaración que consta en el atestado de la Guardia Civil y la que el 7 de mayo hizo ante el juez. En ambas afirmó que en la zona había cinco “individuos” pero en la primera sólo identificó a tres: “Pepe Sánchez, un tal Magariño, un tal Ovillo, un tal sobrino de la cañavera y el de las Jabalquiñas”. Ante el juez los identificó con más detalles al afirmar, donde vivían y quienes eran sus familiares. En efecto en la sierra con los de Marbella había varios hombres de Coín pero Joaquín, no puede ser otro que Joaquín el “Palmero”.

<sup>23</sup> AJTMMA, C. 408, “Procedimiento sumarísimo de urgencia n.º 6/1938 del Juzgado Militar n.º 15 de Marbella”.

pudo. Sus amigos nunca llegarían a saber que lo obligaron a hablar creyendo incluso que con su silencio les había salvado la vida<sup>24</sup>.

José Sánchez Infantes, de la CNT<sup>25</sup>, fue el primero de los hombres abatidos por la Guardia Civil en el término de Marbella. Según Machuca su cadáver fue expuesto para escarmiento de los apoyos que estos pudieran tener en la población. Los restantes miembros del grupo salvaron la vida porque tres de ellos, escondidos entre las retamas pudieron esquivar los disparos y Antonio Salas Urda, "Ubillo", porque se ocultó, incrustado en un hueco de la mina. Si cuando el carbonero que

fue obligado por los guardias a registrar la cueva, lo vio, calló porque veinticuatro horas después, "Ubillo" se reunió con sus compañeros que ya lo daban por muerto<sup>26</sup>. Pero la operación de la Mina de Buenavista, privó al grupo de los apoyos vitales que mantenían en los cortijos de Camoján y las Ánimas y el grupo se desplazó a la zona oriental de la Sierra. Un mes después, según el testimonio de uno de los falangistas, dedicados a la vigilancia de la zona, se le enfrentaron, Joaquín Gil, "Palmero", Antonio Machuca y José Rueda, "Gorrión", que en mayo de 1938 vivían en una choza del término de Ojén<sup>27</sup>.

La operación de la Mina de Buenavista acrecentó la detención de los habitantes del Cortijo de las Ánimas y del colono del Cortijo de Camoján. Los primeros estaban bajo sospecha por haber sido encarcelados a consecuencia de la deser-



José Sánchez Infantes

FOTOGRAFÍA: AJTMMA, C. 408, "Procedimiento sumarísimo de urgencia n.º 6/1938 del Juzgado Militar n.º 15 de Marbella"

ción de uno de sus hijos del ejército franquista, automáticamente se les consideró, simpatizantes de los "rojos fugitivos". El colono de Camoján tenía tres yernos encarcelados y era pariente de Antonio Machuca. En el transcurso de la investigación, negarían reiteradamente cualquier apoyo a los huidos en abierta contradicción con las afirmaciones del carbonero que había sido detenido en posesión de alimentos que según él les fueron facilitados en el Cortijo de las Ánimas, a la vez que declaraba haber visto en multitud de ocasiones a los buscados, comiendo en el huerto de Camoján.

La Guardia Civil sospechaba que la mujer

procesada, era junto al carbonero el medio del que se valían los parientes de los huidos para hacerles llegar los alimentos. Esta sospecha fue alimentada por el informe de un falangista en el que se recogía que la esposa del alcalde vio como un desconocido abordaba a una recupera que subía a los cortijos, la mujer se protegía de la lluvia con un paraguas y al descubrir su rostro, el desconocido huyó al ver que no era la persona que esperaba. Las sospechas de los guardias no eran infundadas, según Machuca una granjera que vendía leche le traía a diario alimentos y noticias, ellos la esperaban ocultos en algún rincón de su camino, saliendo al paso cuando oían el tintineo de los cántaros<sup>28</sup>:

"[...] Conocía a una granjera que, cada día, llevaba leche de cabras a Marbella. Yo

<sup>24</sup> Antonio Machuca, afirma que Lázaro conservó su secreto: «Nunca he visto a un guerrillero en mi región», afirmó valientemente el hombre. Los franquistas lo dejaron ir. ¡Qué este valiente hombre sea agraciado por haber conservado su secreto!». CHAUMETTE, R.: *Antonio Machuca...*, op. cit., p. 52.

<sup>25</sup> José Sánchez Infantes, militante de la CNT, fue el contador de la junta directiva del Sindicato Único de Oficios Varios de Marbella en septiembre de 1931. PRIETO BORREGO, L.: *Marbella, los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*, Marbella (Málaga), 1994, p. 119.

<sup>26</sup> CHAUMETTE, R.: *Antonio Machuca...*, op. cit., pp. 50-51.

<sup>27</sup> De tal encuentro sólo existe la declaración del falangista ante la Guardia Civil, testimonio que fue incorporado al proceso de los enlaces del grupo de Machuca. La zona donde el falangista, práctico, utilizado por las autoridades franquistas para reconocer la sierra, afirmó haber tenido un encuentro con los tres fugitivos fue peñada. Puesto que no existe, prueba alguna de tal encuentro ni hubo testigos, es posible dudar de la veracidad de este testimonio. Resulta raro que un miembro de los Servicios de Falange realizara labores de inspección en solitario y menos aún que al encontrarse con los tres anarquistas que estaban armados esperara, como relató a la Guardia Civil que hombres como Antonio Machuca o Joaquín Gil se entregaran voluntariamente a la sola visión de un uniforme de Falange. Machuca por su parte que debía conocer sobradamente al "Palmero", con quien también estaba emparentado, no lo incluye en ningún momento entre los miembros de su grupo ni alude al incidente relatado por el falangista.

<sup>28</sup> La granjera a la que Antonio Machuca alude puede ser la casera del cortijo de las Ánimas. Esta mujer en su declaración admite que bajaba a diario a Marbella, donde vendía tanto su leche como la de su vecino de Camoján.

*En abril de 1939 la guerra había terminado y a Sierra Blanca a lo largo de la primavera comenzaron a llegar combatientes que habían eludido las presentaciones o que habían evitado ser hechos prisioneros*

conocía sus horas de paso por un camino próximo a nuestro escondite, además, su aproximación a mí me la indicaba el ruido de los cántaros que se entrecocaban por el balanceo provocado por los andares del burro, vehículo portador infatigable. La granjera aflojaba el paso, pero no se paraba, en estilo telegráfico me comunicaba verbalmente las principales noticias: noticias sobre el desarrollo del rastreo, las noticias de la guerra, las noticias de nuestras familias. A veces, hasta nos mandaban pan con ella”<sup>29</sup>.

Los registros ordenados en los dos cortijos no dieron como resultado pruebas incriminatorias pero la presión a que fueron sometidas ambas familias, llevó a una de las hijas del colono de Camoján a entregar voluntariamente un arma que su padre había negado tener. Era de uno de

los yernos encarcelados, pero fue suficiente para enviar a su padre a la cárcel por un delito que era ajeno a la investigación emprendida. En el caso de los colonos de las Ánimas fueron absueltos porque, poco antes de ser detenidos, el marido que acababa de ser puesto en libertad, puso en conocimiento de la Guardia Civil:

“Que un rojo huido fue a su casa a pedir pan, contestando este que pasara dentro y que aquel le dijo que no entraba que le sacara a la calle [...] se negó diciendo que había estado en la cárcel y que no quería volver”<sup>30</sup>.

En abril de 1939 la guerra había terminado y a Sierra Blanca a lo largo de la primavera comenzaron a llegar combatientes que habían eludido las presentaciones o que habían evitado ser hechos prisioneros<sup>31</sup>. La Sierra ya no era una solución provisional ni un refugio pasajero. Algunos llevaban escondidos demasiado tiempo y pronto los grupos que se fueron reorganizando se plantearon el propósito de alcanzar el término de San Roque y llegar a nado a la colonia británica<sup>32</sup>. Dieciséis de estos hombres con sus armas llegaron a Gibraltar, su increíble aventura fue recogida en la prensa británica<sup>33</sup>. Pero hubo otros que prefirieron quedarse. La empresa gibraltareña de la que

debieron estar informados muchos de los hombres que estaban en la sierra, requería además de saber nadar una gran preparación física e implicaba dar la espalda a cualquier vinculación familiar y emocional. De momento era una despedida definitiva, fácil de asumir por jóvenes como los que se fueron, solteros y sin compromisos familiares. Otros como Joaquín Gil y algunos huidos de

**CUADRO N.º 1**  
**EXCOMBATIENTES REPUBLICANOS REFUGIADOS EN SIERRA BLANCA QUE**  
**ALCANZARON GIBRALTAR A NADO DESDE LA TUNARA EL 6 DE JULIO DE 1939**

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	PROCEDENCIA	ARMAS
Juan Sánchez Contreras	21	El Chorro	1 pistola
Salvador Cumbreira González	29	Coín	1 pistola
José Galiano Núñez	34	Coín	1 pistola y arma blanca
Salvador Gómez Guzmán	37	Coín	----
Antonio Toro Aguilar	28	Marbella	----
Antonio Machuca Ortiz	27	Marbella	1 pistola
Diego Gómez Guzmán	28	Coín	1 pistola
Juan Gómez Guzmán	32	Coín	----
José Rueda Duarte	27	Marbella	1 arma blanca
Andrés Berlanga Florido	23	Pizarra	----
Francisco Gómez Guzmán	35	Coín	----
Pedro López Guzmán	23	Coín	1 pistola
Francisco Santaella Ruiz	27	Guaro	----
Juan Medina López	33	El Burgo	1 pistola y 1 arma blanca
Antonio Ravira Sánchez	24	Marbella	1 pistola
Antonio Gómez Guzmán <sup>34</sup>	40	Coín	1 pistola

FUENTE: CHAUMETTE, R.: (inédita) *Antonio Machuca. Marbella. Témoignage recueilli*, Palaiseau, 1973. Mecanografiado en francés y MONFERRER CATALÁN, L.: *Odisea en Albión. Los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña (1936-1977)*, Madrid, 2007, p. 71

<sup>29</sup> CHAUMETTE, R.: *Antonio Machuca...*, op. cit., p. 55.

<sup>30</sup> AJTMMMA, C. 408, “Procedimiento sumarísimo de urgencia n.º 6/1938 del Juzgado Militar n.º 15 de Marbella”.

<sup>31</sup> Este fue el caso de Antonio Toro Aguilar y Antonio Ravira Sánchez, que salieron de Madrid el 4 de abril de 1939 y andando llegaron a Sierra Blanca el día 21 del mismo mes, uniéndose al grupo de Antonio Machuca. CHAUMETTE, R.: (inédita) *Antonio Machuca...*, op. cit., p. 58.

<sup>32</sup> La aventura de los marbelleros que alcanzaron Gibraltar narrada en las ya citadas memorias de Antonio Machuca, son recogidas por Fernando Alcalá Marín, en su obra *Marbella. Segunda República y Guerra Civil (Crónica de una época difícil)*, Marbella, 1988, pp.258-260.

<sup>33</sup> MONFERRER CATALÁN, L.: *Odisea...*, op. cit., p. 71.



Ojén, tenían esposa e hijos y aunque pros-  
critos, sabían que no estaban solos.

### 3. LA ACTUACIÓN DE LAS PARTIDAS: ENTRE LA ACCIÓN Y LA REPRESIÓN

Pero el final de la guerra supuso un antes y un después para la gente del monte, ya no era posible el apoyo del ejército republicano. Unos grupos se desarticulan al entregarse sus miembros, otros, animados por el comienzo de la Segunda Guerra Mundial plantean una feroz resistencia acentuando el recurso a la violencia y actuaciones propias de la delincuencia común como secuestros y atracos. Los grupos que se quedan en Sierra Blanca no parece que puedan articular ni organizaciones ni actividades de carácter político pero aunque sus estrategias fueron puramente defensivas y ya no existían las organizaciones de las que habían formado parte no eran delincuentes comunes. Tanto los miembros del primitivo grupo de Marbella que permanecía en los montes desde 1937 como los integrantes de las dos partidas de Ojén eran militantes de la CNT. Antonio Machuca Ortiz, José Rueda Duarte, José Gómez Machuca, Miguel Sánchez López, Joaquín Gil Fernández, Miguel Criado Zorrilla y Salvador Pérez Natera, fueron directivos de la organización anarquista; Antonio Muñoz Osorio, concejal del último ayuntamiento republicano era del PSOE y Francisco Magariño de la UGT. Una de las partidas de Ojén estaba integrada por el presidente de la CNT local que lo fue también del Comité de Enlace, Antonio Gómez Fernández y José Vázquez Guerrero, secretario de Izquierda Republicana (IR). Marcelino Alonso, "Madrileño", había sido el secretario general de la FLSU malagueña. Los informes de las autoridades lo consideraban un hombre culto y de influencia entre la militancia anarquista. Eran perseguidos y estaban en la sierra por sus ideas y por sus actividades políticas y las autoridades los consideraban revolucionarios, cuidando en muchos de los informes elaborados de diferenciarlos de ladrones y rateros.

Entre 1940 y 1941 las acciones llevadas a cabo por los grupos de Marbella, Istán y Ojén son minimizadas por la Guardia Civil<sup>34</sup>, pequeños hurtos en cortijos y casas de campo habituales cuando sus enlaces no podían proveerlos. En Is-



José Rueda Duarte, Antonio Machuca Ortiz y Antonio Toro Aguilar con otros dos compañeros en el exilio.

FOTOGRAFÍA: Cedita por François Machuca

tán a lo largo de 1940 se habían producido robos de varias cabezas de ganado. Del realizado en el Molino de José Merchán del que fue sustraída una cerda y varias cabras, fue acusado el "Dios".

Sin embargo, las acciones más espectaculares del maquis de Sierra Blanca tienen lugar en Istán en unos momentos en los que la Guardia Civil desarrolla una estrategia conducente al desmantelamiento de los grupos de resistentes de Sierra Blanca, basada tanto en un incremento de las operaciones de captura, concebidas como auténticas cacerías como en la persuasión para conseguir la retirada voluntaria de la sierra.

A primeros de febrero en el marco de una operación en la que participaron efectivos de la Guardia Civil de Marbella y Ojén eran estrechamente vigilados los bosques de Nagüeles. Es muy posible que la Guardia Civil que llevaba meses recibiendo información de las costumbres de "los rojos fugitivos" conociera el camino que al anoecer del día 9 de febrero tomó Antonio Muñoz Osorio confiado en la densidad del alcornocal, fue acribillado al no responder al alto.

*Dieciséis de estos hombres con  
sus armas llegaron a Gibraltar,  
su increíble aventura fue recogida  
en la prensa británica*

<sup>34</sup> AGUADO SÁNCHEZ, F.: *El maquis...*, op. cit., p. 555-556.

Según la versión policial iba armado de pistola y fue rematado cuando ya en el suelo la volvió contra uno de los guardias<sup>35</sup>, su compañero, apodado el "Soldado", consiguió huir.

Es difícil no relacionar las acciones subsiguientes de los grupos de Istán con la muerte de Muñoz Osorio que tuvo pronta respuesta. Apenas unos días más tarde, en la Loma del Retamar, una pareja de la Guardia Civil correspondiente al puesto de Istán fue atacada por "sujetos desconocidos"<sup>36</sup>. El guardia Alberto Prieto Gallejo resultó muerto y su compañero, Antonio Gómez Sánchez, malherido<sup>37</sup>. Apenas un mes más tarde, el 19 de marzo de 1941, cinco hombres armados entraron en un café, situado en pleno centro del pueblo. Era mediodía y la taberna en la que se vendían alimentos y bebidas estaba muy concurrida. Veinticinco hombres que se encontraban presentes fueron inmovilizados y encerrados en una habitación, mientras, los asaltantes se llevaban cuantos productos y artículos pudieron transportar. Durante unos días el pueblo quedó sin ningún tipo de protección. Tras el ataque al café de José Bernal, la Guardia Civil se declaraba impotente para llevar a cabo ningún tipo de servicios en un término municipal<sup>38</sup> ocupado en su mayor parte por sierras agrestes y, prácticamente, aislado. Algunas de las acciones llevadas a cabo en Istán entre 1940 y 1941 fueron atribuidas al grupo del "Dios".

La toma del bar de Istán en pleno día ha de estar relacionada con la estrategia desplegada por la Guardia Civil para conseguir el desmantelamiento de los grupos de la Sierra forzando a cambio de promesas, la entrega voluntaria del mayor número posible de resistentes. En 1941, un bando del capitán general de la 2ª Región Militar instaba a la entrega voluntaria de quienes no hubieran tenido responsabilidades políticas.

Tanto las autoridades locales como la Guardia Civil en los primeros meses de 1941, acentuaron la presión sobre los familiares de los huidos, autorizándolos a ponerse en contacto

con ellos con la consigna de que intentaran convencerlos para hacer su presentación voluntaria ante la Guardia Civil. Se les prometía la libertad a los que no tuvieran responsabilidades en la represión republicana y con toda probabilidad las autoridades locales se comprometían a fabricarles informes favorables. No es descartable como ponen de manifiesto algunos de los avales presentados por vecinos solventes de Ojén a favor de los huidos del pueblo e incluso los elaborados por la Guardia Civil que este compromiso se presentara como garantía para la posterior libertad de los proscritos. La realidad después sería otra. Pero de momento la estrategia que implicaba la acción simultaneada de familiares, amigos, autoridades locales, y el "generoso" olvido de las personas de orden dio resultado, sobre todo cuando algunos de los huidos, bien presentados de forma voluntaria

bien apresados, fueron utilizados como cebo para cercar a los que se sabía que jamás iban a entregarse.

Los informes de la Guardia Civil son explícitos al aclarar que las presentaciones efectuadas en el cuartel de Marbella, los primeros días de marzo de 1941 se debían a la misión encomendada a dos de los miembros del grupo de Antonio Machuca que aún permanecían en la Sierra. El 10 de marzo en Marbella, se entregó con sus armas un vecino de Ojén, apodado "Hogaza". Pero no parece que los dos comisionados de la Guardia Civil consiguieran que se entregaran todos sus compañeros que como Joaquín el "Palmero" no lo hizo. Salvador Pérez, que se presentó en marzo de 1941 fue uno de los utilizados para obtener información de los huidos. "Albarquiña" murió en Sierra Blanca el mismo 19 de marzo de 1941, a consecuencia de varios disparos, quizá a manos de la Guardia Civil, descontenta de sus servicios, asesinado, según otras versiones, por sus antiguos compañeros que lo consideraban un traidor<sup>39</sup>. Junto a él bajaron de la sierra otros cuatro vecinos del Barrio Alto: José González Cis-

*En 1941, un bando del capitán general de la 2ª Región Militar instaba a la entrega voluntaria de quienes no hubieran tenido responsabilidades políticas*

<sup>35</sup> AJTMMA, C. 180, "Procedimiento Sumarísimo n.º 731/1941 del Juzgado Militar Especial n.º 5 de Málaga".

<sup>36</sup> Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), Gobierno Civil (GC), C. 12.509, "Orden Público", 1941-1942.

<sup>37</sup> Según un informe de la Guardia Civil, el juez municipal de Istán recibiría una carta fechada el 31 de mayo de 1941, donde Manuel Granados Domínguez y Francisco Guerrero Tineo, les informaban de haber dado muerte al también huido en la Sierra Antonio García Tapia, "Cadena", por su participación en el ataque a la pareja de la Guardia Civil del Puesto de Istán "de la que resultó un Guardia muerto y otro herido". AJTMMA, C. 148, "Procedimiento Sumarísimo n.º 2.212/1943 del Juzgado Militar Especial n.º 5 de Málaga".

<sup>38</sup> AHPM-GC, C. 12.509, "Orden Público", 1941-1942.

<sup>39</sup> En realidad no hay pruebas documentales que demuestren que Salvador Pérez Natera y el otro comisionado, Antonio Salas Urda, delataran a sus compañeros. Seguramente se entregaron pues la Guardia Civil no cogía vivo a quien le ofrecía resistencia. Pero pudieron ser obligados como de hecho lo eran los familiares a ponerse en contacto con ellos e intentar convencerlos de que se entregasen y al no conseguirlo pudieron eliminarlo en el marco de las operaciones planteadas en esos días. Por las mismas fechas, se conoce por un informe de la Guardia Civil, la muerte de uno de los miembros de la partida del "Dios", Antonio García Tapia, "Cadena", por sus propios compañeros, que se lo comunicaron mediante una carta fechada el 31 de mayo de 1941 al juez municipal de Istán. AJTMMA, C. 180, "Procedimiento Sumarísimo n.º 2.212/1943 del Juzgado Militar Especial n.º 5 de Málaga"

medo, “Palmero”; Antonio Salas Urda, “Ubillo”, Miguel Criado Zorrilla, “Pincho” y Juan Sánchez Espada, todos de la CNT.

En el caso de los de Ojén, fue el cabo, comandante del puesto, quien presionó a los familiares para que regresaran los que permanecían “escondidos” desde 1937. La mujer, de Marcelino, “Madrileño” fue la enviada para convencer a su compañero. Un día antes se había entregado, Antonio Mairena Lorente, “Roío”, que compareció ante la Guardia Civil cansado “de llevar una vida tan intranquila”<sup>40</sup> y por las gestiones realizadas por su familia; Andrés Sánchez Márquez, “Caraviejo”, miembro, como Mairena, del Comité de Enlace que se ocultó en abril de 1937, aterrado por el fusilamiento en Marbella de algunos vecinos de Ojén y sólo se decidió a entregarse cuando su hermano Pedro le mostró el salvoconducto del cabo en el que se le eximía de cualquier responsabilidad<sup>41</sup>. Menos implicación política que los anteriores pero sin duda más miedo había tenido, Miguel

Márquez Mata. Su hermano Baltasar había sido fusilado por Gómez Cantos y su sobrino, menor de edad, encarcelado. Entre abril de 1937 y marzo de 1941 no se atrevió a entrar en Ojén. Se entregó como los anteriores, el 10 de marzo de 1941<sup>42</sup>. Todos abandonaron las armas que habían conservado desde su paso por las columnas milicianas. Algunos no se atrevieron a comparecer con ellas delante del cabo y las dejaron a la entrada del pueblo. Sometidos a

un procedimiento judicial, todos tuvieron informes no ya favorables sino benevolentes, tanto de la Guardia Civil como de los vecinos conservadores, aunque bien es cierto que algunos les debían la vida. Se les contempló la eximente de la presentación voluntaria y que ninguno de ellos

hubiera participado en hechos violentos, que tanto los dos miembros del Comité de Enlace como Marcelino Alonso habían evitado. Sus causas fueron sobreeséidas y quedaron en libertad. Sin embargo, las promesas de perdón fueron una falacia. Sometidos a la continúa humillación de la vigilancia del cabo de la Guardia Civil y a la obligación de comparecer, hasta varias veces diarias al cuartel, algunos volvieron a la Sierra en 1944.

En la segunda semana de marzo de 1941, la campaña del Gobierno Militar de conseguir entregas voluntarias, sumada a la intensificación de la represión seguía dando sus frutos. Acusados de participar en la muerte del Guardia Civil, abatido en febrero en la Loma del Retamar, en el término de Istán, en los primeros días de marzo fueron detenidos José Gómez Machuca, “Regordito”, y Miguel Sánchez López, “Cañavera”<sup>43</sup>. Los dos serían fusilados en la Cárcel de Málaga en septiembre de 1942<sup>44</sup>. El 16 de este mismo mes

## CUADRO N.º 2 HOMBRES DE LA SIERRA PRESENTADOS A LA GUARDIA CIVIL EN MARZO DE 1941

NOMBRE Y APELLIDOS	APODO	PROCEDENCIA	PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL
Francisco Magariño Machuca	-	Marbella	San Pedro Alcántara
Juan Macías Ortega	“Hornero”	Istán	Istán
Antonio Merchán Martín	-	Istán	Istán
Agustín Vidales Morales	-	Istán	Istán
Antonio Salas Urda	“Ubillo”	Marbella	Marbella
Salvador Pérez Natera	“Albarquiña”	Marbella	Marbella
Francisco Guerrero Martín	“Hogaza”	Ojén	Marbella
José González Cismedo	“Palmero”	Marbela	Marbella
Miguel Criado Zorrilla	“Pincho”	Marbella	Marbella
Juan Sánchez Espada	“El Hijo de la Tonta”	Marbella	Marbella
José López Barranco	“Madroño”	Ojén	Ojén
Andrés Márquez Sánchez	“Caraviejo”	Ojén	Ojén
Antonio Mairena Lorente	“Roío”	Ojén	Ojén
Miguel Márquez Mata	“Feo”	Ojén	Ojén
Miguel Ortiz Márquez	“Espartero”	Ojén	Ojén
Marcelino Alonso Rodríguez	“Madrileño”	Toro (Zamora)	Ojén
Antonio Martín Macías	“Garrancho”	Monda	Ojén
Mateo Sepúlveda Pérez	-	-	Ojén

FUENTE: AJTMMA, C. 147, “Información sumario n.º 743//1943 del Juzgado Militar Especial de Atracos n.º 14”

se presentó en el puesto de San Pedro Alcántara, Francisco Magariño Machuca “con el fin de que no lo buscaran más, porque nada había hecho”<sup>45</sup>. En 1944 los informes realizados por el mando de la Guardia Civil al frente de la operación reconocían que las entregas y las detenciones habían sido el

<sup>40</sup>AJTMMA, C. 370, “Procedimiento ordinario n.º 1.159/1941 del Juzgado Militar Eventual de Marbella-Estepona”.

<sup>41</sup>AJTMMA, C. 370, “Procedimiento ordinario n.º 1.167/1941 del Juzgado Militar Eventual de Marbella-Estepona”.

<sup>42</sup>AJTMMA, C. 140, “Procedimiento ordinario n.º 1.160/1941 del Juzgado Militar Eventual de Marbella-Estepona”.

<sup>43</sup> Archivo Municipal de Marbella (AMMA), C. 214-H, Pieza (P) 74 y C. 216-H, P. 50, “Certificados de Conducta”.

<sup>44</sup> PRIETO BORREGO, L.: *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa, Málaga*, 1998, p. 184.

<sup>45</sup> Entregó un palo de metro y cuarto de largo, una honda de esparto y un zurrón de piel de cabra, siendo procesado y quedando definitivamente en libertad al no poderse probar hechos delictivos alguno, en noviembre de 1942. Dijo haberse presentado al enterarse del Bando publicado por el Capitán General Jefe de la Segunda Región Militar. AJTMMA, C. 53, “Causa n.º 1.294/1942 del Juzgado Militar n.º 20 de Málaga”.



Antonio Mairena Lorente

FOTOGRAFÍA: Cedida por Antonio Mairena López

resultado del dispositivo puesto en marcha a raíz de la actuación de los huidos de Istán<sup>46</sup>.

La sincronía de las presentaciones realizadas en Ojén y Marbella demuestra que los hombres se habían puesto de acuerdo o al menos se comunicaron entre sí. Pero la toma del puesto de Istán, el mismo día que se les tomaba declaración a los fugitivos de aquel pueblo era la respuesta de los “irredentos” de la sierra a la claudicación de los que acudieron a los cuarteles aunque es cierto que algunos de los que se quedaron tenían acusaciones más graves que los que se habían entregado.

#### 4. SECUESTRADORES Y SECUESTRADOS. LA REPRESIÓN

A partir de 1941, la estrategia de los grupos que se quedaron fue más agresiva asumiendo la generalizada dialéctica, represión–contrarepresión que es común en las partidas de huidos hasta la fase de eclosión de la guerrilla<sup>47</sup>. Ahora ya no se limitan a permanecer a la defensiva y se recurre al secuestro como medio de financiación en unos momentos en los que

*En Marbella, un conocido personaje de posición acomodada fue objeto de amenazas mediante cartas anónimas, en junio de 1943*

resulta difícil la “voluntaria” colaboración de los campesinos y prácticamente imposible la de los familiares. Los hombres de la sierra cada vez más acosados y más desgastados, sobre todo los que permanecen huyendo desde 1937 recurren a una violencia que sin embargo –salvo excepciones– no es indiscriminada. Los secuestros y extorsiones económicas de mayor nivel se dirigieron a personas de clara filiación derechista o de las que se sospechaba o se sabía que podían haber colaborado con sus informaciones y denuncias en la elaboración de informes de conducta, en definitiva a enemigos políticos.

En Istán en marzo de 1941 un grupo de personas relacionadas con la fábrica de madera fueron sorprendidas en el Puerto de la Trocha. Dos hombres armados tomaron al hijo del propietario de la citada fábrica a quien enviaron a buscar 6.000 pesetas. Como rehenes de los huidos quedaron los restantes miembros del grupo, entre ellos un ingeniero de caminos y el encargado del cable de la madera. Los hechos serían investigado tres años después cuando Juan Macías Ortega “Hornero” fue acusado de ayudar a los que seguían en la sierra. En abril de 1944 fue secuestrado el también vecino de Istán, Pedro Morales Ortiz. Fue sorprendido cuando trabajaba en el campo y retenido. Los secuestradores se pusieron en contacto con su familia a través de un vecino que estaba trabajando en una parcela próxima. Exigían el pago de 15.000 pesetas. La incapacidad de la familia de afrontar el rescate los obligó a pedir dinero a familiares o recurrir a préstamos privados con intereses. La serie de personas que de una forma u otra estaban enteradas de las gestiones realizadas para conseguir el dinero y hacerlo llegar a los huidos –pues sabían que eran fugitivos del pueblo quienes lo habían exigido– hizo que el hecho trascendiera. Unos días después de ser entregadas al “Dios” las 15.000 pesetas por la familia de Pedro Morales, varios miembros de la misma eran detenidos y procesados junto con el prestamista y los vecinos que habían sido obligados a hacer de mensajeros. Todos fueron encarcelados, mientras el “Dios” permanecía en paradero desconocido<sup>48</sup>.

En Marbella, un conocido personaje de posición acomodada fue objeto de amenazas mediante cartas anónimas, en junio de 1943<sup>49</sup>. En referencia al far-

<sup>46</sup> AJTMMMA, C. 147, “Información sumario n.º 743/1943 del Juzgado Militar Especial de Atracos n.º 14”.

<sup>47</sup> SERRANO FERNÁNDEZ, S.: *Maquis...*, op. cit., p. 37.

<sup>48</sup> Un año después se declaró el sobreseimiento de la causa. Fueron procesados el padre y el tío de Pedro Morales, los vecinos que llevaron el mensaje y el prestamista. Todos ellos presentaron ante el juez una versión de los hechos distinta de la prestada ante la Guardia Civil de Istán. En una primera versión dijeron que el amenazado llevó personalmente el dinero al lugar donde los huidos le indicaron y que el prestamista le facilitó 4.000 pesetas para pagar a los secuestradores. En la versión posterior dijeron que a Pedro Morales le mantuvieron retenido mientras les entregaban el dinero, y en un intento de no perjudicar al prestamista declararon que las 4.000 pesetas les había sido prestadas a la familia con anterioridad al secuestro.

<sup>49</sup> AJTMMMA, C. 139, “Causa n.º 2.529/1943 del Juzgado Militar Especial de Atracos n.º 14 de Málaga”.



macéutico Juan Lavigne, existía la creencia en las familias de personas represaliadas que el farmacéutico era uno de los principales denunciantes<sup>50</sup>.

En Ojén, en junio de 1944, fue secuestrado Juan Villarrubia cuyas relaciones con el cabo de la Guardia Civil eran conocidas.

Todas estas acciones desencadenaron una serie de investigaciones que dieron lugar a una represión desmedida e indiscriminada focalizada, sobre todo en los familiares y apoyos de los huidos pero que cómo en el insólito caso de Juan Lavigne alcanzó a personas no directamente relacionadas con las actuaciones de aquellos.

El 24 de junio de 1943 fue cuando el farmacéutico recibió una carta sin firmar en la que se le exigía 25.000 pesetas a cambio de su vida o la de sus hijos. En el largo y complicado proceso que siguió al descubrimiento del intento de secuestro no se aclaró quien o quienes podían ser los secuestradores. Pero si es cierto que 17.000 pesetas fueron depositadas en un caserón cercano al Pecho de las Cuevas, en un lugar conocido como "El Polvorín viejo" y que el dinero, cuidadosamente guardado en una caja de lata fue hallado por tres niños que buscaban nidos.

Es bastante probable que Lavigne creyera que el dinero le fue exigido por Joaquín el "Palmero", sin que por ello, cuando los hechos fueron descubiertos dejara de negar que el anónimo recibido estuviera firmado por Joaquín Gil. Su negativa es explicable puesto que las amenazas no habían sido denunciadas lo que convertía a la víctima en cómplice. Es evidente que el influyente don Juan, temía las represalias de los que aún no se habían rendido y que se sabía amenazado. Posiblemente por ello, no sólo pagó parte de la cantidad exigida sino que intentó desvincular las amenazas del secuestro de la gente de la sierra, conocidos militantes políticos y presentarse como víctima de delincuentes comunes.

El dinero, depositado en billetes de 1.000, 500 y 100 pesetas era una fortuna que allí mismo, los tres chavales se repartieron. Sin duda,

abrumados por la posesión de tal cantidad se apresuraron a comunicarlo a sus madres. Fueron ellas quienes primero tuvieron noticia del hecho y quienes se hicieron cargo del dinero porque dos de los cabezas de familia estaban ausentes mientras el padre de otro de los niños había sido fusilado seis años antes. Las tres mujeres, escondieron los billetes, sólo una no lo tocó a la espera que su marido volviera; las otras, hermanas entre si, en una "apurada situación económica" gastaron parte del dinero en artículos de primera necesidad, pero dada la extrema pobreza de sus familias, las compras llamaron la atención de los vecinos de la calle Lobatas. La Guardia Civil supo que unos niños hacían gastos que no estaban en relación con la situación económica de sus padres haciéndolos sospechosos de algún robo<sup>51</sup>. Dos meses después de que el dinero fuera hallado, los tres menores fueron interrogados<sup>52</sup> y los tres confesaron que junto a los billetes había una nota mecanografiada en la que textualmente se decía: "Joaquín tan solo te mando lo que tengo, Juan Lavigne". Inmediatamente se relacionó, al aludido Joaquín, con el huído de igual nombre al que los guardias llevaban años persiguiendo. Un delito común, de apropiación de dinero ajeno, paso a la Jurisdicción Militar. En septiembre de 1943, los padres de dos de los niños y la madre de otro, fueron detenidos e interrogados. Igualmente se le tomó declaración a Lavigne, pero los guardias que se ocuparon del caso, estimaron que el farmacéutico que alegó una enfermedad muy grave<sup>53</sup> no tenía porque ser detenido. En su declaración admitió haber recibido un anónimo el que se amenazaba con secuestrar a sus hijos si no entregaba 25.000 pesetas y confesó llevar el dinero en la lata en que fue encontrado, pero negó que la nota que adjuntó con los billetes estuviera firmada, ni dirigida a nadie, pues al ser la amenaza anónima desconocía a sus autores. No dio parte ante el temor de que sus hijos sufrieran algún daño. El testimonio de una persona de "solvencia económica y moral" no fue cues-

<sup>50</sup> En realidad en el conjunto de los procesos consultados de Marbella las declaraciones de Lavigne no son acusadoras reconociendo, cuando él a su vez fue ayudado, que protegió a personas muy comprometidas como Esteban Guerrero Gil. En otras se inhibe pero de lo que no hay duda es de que era muy temido y que los hijos y esposas de algunos fusilados lo odiaban. En el proceso abierto por el intento de secuestro a su persona él también declaró sentirse enfermo de ansiedad por las amenazas que percibía lo cual pudo llevarlo a equivocarse sobre las autorías de los anónimos.

<sup>51</sup> El proceso no contiene datos de que ningún vecino realizara ninguna denuncia según la Guardia Civil actuó por la existencia de rumores.

<sup>52</sup> En el proceso seguido contra los padres de los niños por ser estos menores de edad no se aclara quien fue el autor del anónimo que recibió Lavigne, Este a lo largo del proceso estuvo o se fingió enfermo de gravedad, sólo admitió que recibió un anónimo y que pago. Es difícil creer que los niños se inventaran que habían visto la nota firmada y dirigida a Joaquín. Las declaraciones de sus madres sobre si sabían leer son confusas. Una de ellas admite que creía que uno de los niños sabía leer un poco lo que explicaría que se enteraran de quien era el dinero y a quien iba dirigido. Lo que no se puede dar por hecho es que fuera Joaquín el "Palmero" quien lo exigió o al menos no el único. En uno de los procesos abiertos en 1945 a un enlace de los grupos de la Partida del "Asturiano" que operaba en Sierra Bermeja, este declaró que una vez llevó un anónimo a don Juan Lavigne, farmacéutico de Marbella. Quizá fuera este grupo el que lo extorsiono y él lo atribuyó al huído de Marbella, desconociendo que las partidas de la Sierra de Ronda estaban en contacto con gente de San Pedro Alcántara que bien pudieran conocerlo. Lo que resulta extraño es que los autores del anónimo no hicieran saber a Lavigne que su dinero se había perdido.

<sup>53</sup> Juan Lavigne aportó un Certificado Médico Oficial en el cual se decía que "durante la dominación roja" había padecido "una congestión cerebral con hemiplejía (sic) izquierda, producida por 'Choc' nervioso que sufrió con motivo de su detención

tionado aunque desmentía las declaraciones de los tres niños y convertía a sus padres en sospechosos de ser los autores del anónimo. De ser ciertas las afirmaciones de don Juan, sólo podían conocer que el dinero lo entregó él, quienes se lo habían pedido.

Es difícil admitir que la Guardia Civil llegará a creer que las tres familias podían estar en relación con el secuestro. Los padres de los niños eran jornaleros, afiliados durante la República a la CNT como casi todos los trabajadores del Barrio Alto, pero según los informes emitidos no tenían ninguna significación política. Difícilmente podían haber planeado un secuestro porque ambos estaban segando en cortijos de la provincia de Cádiz cuando sus hijos en vez de nidos se encontraron una lata con billetes. La madre del más pequeño de los niños, tenía menos posibilidades aún de ser sospechosa, viuda desde siete años antes y madre de cuatro hijos, hubo de confesar a la Guardia Civil que aquel día se encontraba en la Línea de la Concepción<sup>54</sup>. Ante la minoría de edad de los niños, los cinco adultos fueron procesados, si bien en el transcurso de las investigaciones, el Juez decretó igualmente el procesamiento de Juan Lavigne<sup>55</sup>. En septiembre de 1943 los cinco procesados ingresaron en la prisión de Málaga<sup>56</sup>. Se les acusaba de hurto mientras los niños a lo largo del proceso negaron saber leer. Intentaban en vano proteger a sus padres quienes alegaban una y otra vez que desconocían al dueño del dinero que sus hijos no habían robado, sólo lo habían encontrado. Eran ciertamente cantidades muy elevadas las que tomaron. Uno de los matrimonios guardó sus 1.800 pesetas en el hueco de la tapia de su patio sin atreverse a tocarlo; las seis mil doscientas pesetas que le correspondió a otro de los niños, era una fortuna de la que sus padres tomaron apenas una parte para visitar a un sobrino enfermo. Fue la mujer viuda la que gastó mayor cantidad de dinero, intentando remediar la precariedad de la situación en la que la había sumido la guerra. Era también a los ojos de las autoridades la más sospechosa

de los encausados desde el punto de vista político. Los informes falangistas, la consideraban sin responsabilidad política, pero al igual que su hermana, izquierdista. La encausada, era además la viuda de un significado anarquista y según, los informadores, ella posiblemente seguía siendo “marxista”. La sentencia de agosto de 1944, les imputa un delito de encubridores, y los condenó al pago de una multa que en caso de no ser pagada supondría 120 días de prisión subsidiaria. Al farmacéutico que nunca admitió lo que los niños contaron se le consideró víctima y fue absuelto, recuperó el dinero restante. Los procesados junto a él no pudieron responder a los pagos más que con la prisión.

Sí, parece más probable que en el secuestro de Juan Villarrubia Fernández, vecino de Ojén, el 29 de junio de 1944, intervinieran Manuel Granados Domínguez, “Dios”, y Joaquín Gil Fernández, “Palmero”. Estos fueron denunciados y procesados, junto a ellos actuó según la declaración del secuestrado, el huido de Istán, Francisco Guerrero Tineo, apodado “Guerrerrillo” y otro de Monda<sup>57</sup>, apodado “Diairo”<sup>58</sup>. En este caso el secuestro debió ser rápidamente denunciado, porque un día después, el 30 de junio, la Guardia Civil sorprendió al “Palmero” y al “Dios” en Puerto Rico. El primero cayó abatido allí mismo, el segundo sobrevivió aunque murió a los pocos días después de que se le infectara la herida que sus compañeros no pudieron curar. Pero el dinero no debió ser recuperado porque unos meses más tarde, Marcelino Alonso, el “Madriño” fue acusado por un enlace de las partidas de Ojén de arrebatárselo al “Dios” cuando este agonizaba.

El proceso abierto a raíz de esta denuncia pone de manifiesto el endurecimiento de las acciones contra los huidos de la Sierra en unos momentos en los que se está reorganizando la guerrilla malagueña. Las actuaciones emprendidas contra los supuestos enlaces o apoyos demuestran la intencionalidad de erradicar a los grupos a los que ya no se considera simples hos-

---

por aquellos elementos” enfermedad de “la cual curó al ser liberada esta plaza”. Que además había tenido recaídas posteriores y por ese motivo el “Sr. Lavigne, se encuentra en tal estado de salud, que cualquier impresión recibida, pudiera ser de fatales consecuencias”.

<sup>54</sup> Su confesión la dejaba aún más indefensa pues tuvo que admitir ante la Guardia Civil que acababa de llegar de La Línea de la Concepción, lo que era admitir que se dedicaba al estraperlo, único medio de supervivencia de las mujeres que se quedaron a cargo de sus familias tras el fusilamiento de sus maridos.

<sup>55</sup> El Juez Militar declaró el procesamiento de Juan Lavigne por las contradicciones encontradas. No pudo entregar el anónimo recibido porque según él lo había perdido y apenas justificó el silencio de los hechos por el miedo. El juez entendió que la Guardia Civil lo protegía.

<sup>56</sup> No existe orden de prisión para Juan Lavigne que de nuevo antes el juez presentó justificaciones de su enfermedad.

<sup>57</sup> En el proceso instruido por el Juzgado Militar n.º 11 de Málaga contra Marcelino Alonso y otros, se incluye una certificación de la declaración que Juan Villarrubia hizo para la causa n.º 1.016 seguida, en el mismo Juzgado Militar, contra Joaquín Gil Fernández, Francisco Guerrero Tineo y otros Desconocidos, acusados de su secuestro.

<sup>58</sup> Los informes de la Guardia Civil dan por “aniquilada” la partida del “Diairo”, que actuaba en la zona de Monda, con la presentación de sus dos últimos miembros, el propio Antonio Escamilla Martín, “Diairo”, y Juan Montes López, “Sargento”, a principios de abril de 1947. AHPM-GC. C. 12.663, “Oficios, informes y partes de correspondencias de los cuerpos de seguridad del Estado, sobre bandoleros, guerrilleros y contrabandistas, 1938-1953”. Otras fuentes identifican al “Diairo” con un vecino de Monda llamado Antonio Escamilla Vidal. AJTMMMA, C. 344, “Causa n.º 903/1945 del Juzgado Militar n.º 11 de Málaga”.

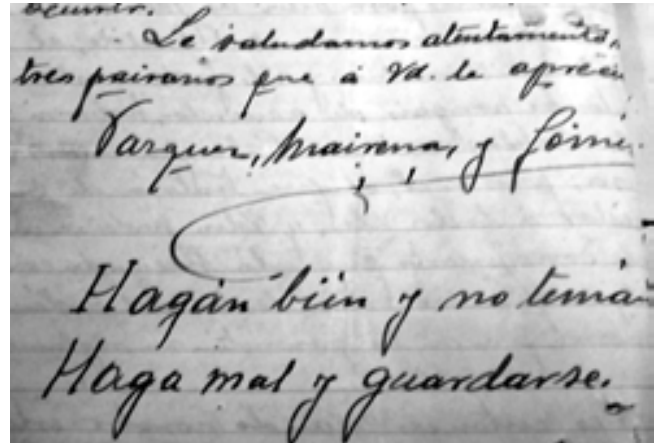
tigadores o marginales del sistema sino guerrilleros potenciales contra el Régimen.

No es descartable que las acciones emprendidas en Ojén a principios de 1945 formaran parte de una estrategia puesta en marcha por la Guardia Civil con la colaboración del vecino secuestrado para volver a detener e interrogar a Marcelino Alonso. Su cultura, su ascendencia y sus conocidos contactos con la CNT de Málaga, lo hacían sospechoso de incorporarse a la resistencia que se estaba organizando. Mientras que por otra parte, quizá el hecho de abandonar por segunda vez la clandestinidad le acarrearía la desconfianza de los que aún permanecían escondidos. El hecho de que el secuestro de Villarrubia y la muerte del “Palmero” y del “Dios” ocurrieran en el lapsus de tiempo que Marcelino Alonso estuvo en la sierra fue utilizado para implicarle en unos hechos que él siempre negó y de los que no se presentaron más pruebas que la acusación que contra él hizo el enlace de las partidas de Ojén<sup>59</sup>. Por su parte Villarrubia que en otro proceso anterior había identificado sin dudar a sus secuestradores no cita en ningún momento que entre ellos estuviera Marcelino.

Parece evidente que Marcelino y “Pepito Vázquez” eran rivales<sup>60</sup>. Al primero, lo sitúa Francisco Aguado con el grupo del “Palmero”, en 1940, mientras que el segundo formaría parte junto con el “Presidente” de la partida del “Pellejero”, en la misma fecha<sup>61</sup>.

La supuesta implicación de Marcelino en el secuestro fue relatada al Cabo por el propio secuestrado a quien a su vez se la había contado Vázquez. A consecuencia de la denuncia como presumiblemente se pretendía, “Madrileño” y “Mambrú”, ambos en libertad condicional y sus compañeras fueron detenidos. Pero la Guardia Civil no se conformó con aceptar el relato de Vázquez tal y como se lo transmitió Villarrubia. De los subsiguientes interrogatorios resultaron evidentes las relaciones que la partida de huidos –integrada por Antonio Gómez, Antonio Mairena y José Vázquez– mantenía con la gente del pueblo, incluido el alcalde. Tanto éste como Tomás Morales y Villarrubia habían recibido cartas que hubieron de ser entregadas a la Guardia Civil.

En ellas, escritas en un tono no sólo respetuoso sino cordial e incluso cariñoso queda claro, por una parte que el Alcalde se había entrevistado con los tres en un lugar llamado Cerro Jonete. Allí, a cambio de la protección de la partida se comprometía a procurar que no molestaran a sus familiares y por otra, que los destinatarios de las tres notas les habían prestado “ayuda” en ocasiones anteriores. Ayuda que era agradecida



Despedida y firma de la carta dirigida al alcalde de Ojén.

FUENTE: AJTMMA, C. 557, “Causa n.º 1.699/1946 del Juzgado Militar Especial de Atracos n.º 11 de Málaga”

como si en lugar de proceder de la extorsión o el chantaje les hubiera sido facilitada de forma voluntaria. Sin abandonar el tono respetuoso, las misivas llevaban una amenaza implícita, debían cesar las presiones sobre sus parientes y el alcalde y Villarrubia debían intentar que el cabo fuera sacado de Ojén<sup>62</sup>.

La máxima autoridad del pueblo quedó bajo sospecha, pero la Guardia Civil lo consideraba un hombre más pusilánime que peligroso. Atrapado entre el miedo y el deber no había denunciado nunca su encuentro con los tres hombres. No era el único. Muchas de las pequeñas propiedades de los campesinos de Ojén estaban en las faldas de la sierra. La partida bajaba hasta los Llanos de Puzla y hasta el Puerto de Ojén, no era difícil encontrarse con ellos. Algunos lo habían hecho y habían callado. Pero la Guardia Civil sabía que el silencio no era sólo por temor,

<sup>59</sup> Miguel Vázquez Guerrero, hermano de José Vázquez, era el principal contacto de la partida en el pueblo. Según él, Marcelino Alonso y “Mambrú” estaban presente cuando murió el “Dios” y, según el atestado instruido por la Guardia Civil, estos se habrían quedado con el dinero de Villarrubia. Hecho que fue negado ante el juez militar cuando el testigo estaba ya procesado. AJTMMA, C. 557, “Causa n.º 1.699/1946 del Juzgado Militar Especial de Atracos n.º 11 de Málaga”.

<sup>60</sup> Sus trayectorias políticas eran muy diferentes. El primero tuvo, en el seno de la CNT una relevante significación, al haber sido el secretario general de la Federación Local de Sindicato Únicos de Málaga en septiembre de 1933. Orador brillante, sus escritos fueron recogidos por el diario *El Popular* (30/08/1933). Su preparación intelectual e influencia eran reconocida en los informes de la Guardia Civil. José Vázquez Guerrero, por su parte, era un campesino, secretario de IR de Ojén desde su fundación que actuó de alcalde accidental en el Ayuntamiento del Frente Popular.

<sup>61</sup> La partida de “Marcelino” y “Palmero”, estaba integrada, además, por “Madrileño”, “Hogaza”, “Espartero”, “Feo” y “Caraviejo”. Mientras que en la partida del “Pellejero” estaban “Melenas”, “Corchadillo”, “Corteño”, “Pepe Vázquez” y “Presidente”. AGUADO SÁNCHEZ, F.: *El maquis...*, op. cit., p. 555.

<sup>62</sup> Las tres cartas, escritas en una caligrafía impecable están dirigidas a sus “estimados paisanos”. Están firmadas por “Vázquez, Mairena y Gómez”. Posiblemente el autor fuese Vázquez porque en una de ellas, se alude directamente a su hermano Miguel.

eran vecinos de un pueblo donde casi todos los habitantes estaban emparentados, nadie quería enemistarse con sus familias ni acarrear sobre ellos la ignominia de la denuncia. El proceso puso de manifiesto la estrecha relación que los huidos mantenían con la gente de su pueblo, incluidas las autoridades. Un hecho que alertó al juez militar que pidió varias veces la aclaración de unas circunstancias que aún se confundieron más cuando el denunciante inicial se desdijo de las acusaciones efectuadas porqué muchos vecinos de Ojén quedaron bajo sospecha.

En el proceso emprendido, a diferencia de lo ocurrido en 1937, los informes del alcalde y de otros vecinos no fueron tan amables. En ellos, se ponía de manifiesto la actuación de los encausados durante la guerra y la República pero el endurecimiento de las valoraciones de los acusados pretendían quizá paliar los efectos de la sospecha que había caído sobre quienes habían pagado y ocultado su relación con la gente de la sierra. Junto al principal enlace, Miguel Vázquez, fueron procesados, Marcelino Alonso, "Mambrú" y otros tres hombres, acusados de encubridores. Igualmente fueron procesadas tres mujeres. Todos fueron encarcelados.

La sentencia les probó cargos no exclusivamente relacionados con el proceso sino igualmente con actuaciones anteriores. Algunos de los encartados había sido juzgados con anterioridad, Marcelino y su mujer habían sido absueltos, Francisco Pérez, había cumplido ya cuatro años de una condena inicial de doce y Miguel Vázquez, el enlace que desencadenó el proceso había sido condenado por ayudar a un fugitivo de Monda. Los restantes hombres condenados, no habían tenido una actuación política destacada pero se les consideró también de dudosa conducta al haber pertenecido algunos a la CNT. También había sido juzgada y absuelta por su actuación en el pueblo la mujer de uno de los huidos. Aunque la sentencia reconoció que la participación de Marcelino Alonso y Francisco Pérez en el secuestro de Villarrubia no estaba probada, ambos fueron condenados a cuatro años de prisión por el delito de "Encubridor de Reberdes"<sup>63</sup>. Para los restantes encausados las penas oscilaron entre dos y tres años.

Tanto algunas de las personas condenadas en el proceso derivado del secuestro de Juan Lavigne como en el de Juan Villarrubia, tenían una relación totalmente marginal de los hechos. Los padres de los niños de la calle Lobatas permanecieron un año en prisión, aun después de haber vendido todas sus pertenencias para pagar el dinero que habían consumido. El mismo que Juan Lavigne nunca aclaró quien le pidió. Los niños, culpables sólo de haber ocultado el dinero,

vivieron junto con sus hermanos una situación de total abandono común a las decenas de niños cuyos padres estaban encarcelados y de la que en el caso de Marbella se vivió de forma especialmente aguda en las calles del Barrio Alto, de donde procedían casi todos los fugados a la sierra.

Las mujeres de los huidos tuvieron o no relación con los delitos imputados a sus compañeros vivieron continuamente bajo sospecha. Interrogadas casi a diario por la Guardia Civil, eran estrechamente vigiladas. Las seguían cuando salían a los campos, minuciosamente comprobaban los alimentos que compraban buscando cualquier exceso que pudiera ser derivado para sus familiares ocultos. Cuando el racionamiento dejó fuera de la alimentación oficial a los proscritos, la cartilla se convirtió en otra forma de control para sus mujeres. Su moral y su comportamiento eran igualmente observados. En la sentencia de la mujer de uno de los huidos de Ojén no constan más cargos que los de mantener con el fugitivo "relaciones carnales clandestinas e ilícitas". No era la única, también la compañera del Guerrillero, casada civilmente en Istán tenía que identificarse como soltera "que hacía vida marital". Aquellas que quedaron embarazadas de sus compañeros "ausentes" tuvieron que soportar la humillación de tener que inscribir a sus hijos como madres solteras. Otras sin relación alguna con delitos que ni siquiera se les había probado a sus compañeros fueron encarceladas por varios años. La mujer de Marcelino Alonso, el "Madrileño" fue detenida porque autorizada a llevarle café cuando aún se encontraba en el arresto de Ojén un guardia la oyó decir: "si te tienes que morir hazlo como un hombre". De cualquier forma se la consideraba cómplice de las actividades de su compañero a quien según los informes había acompañado durante la guerra vestida de miliciana. Junto a ella fue también encarcelada la novia de "Mambrú". La mujer de otro de los fugitivos de Ojén debió quedar en una situación dramática a juzgar por las peticiones de clemencia que realizó ante el juez. Junto a ella en la prisión tenía a un niño pequeño y los otros dos sobrevivían solos e en las calles del pueblo. En 1947 aún seguían en la cárcel varios de los procesados.

En Istán, la madre y la esposa del "Dios", así como la compañera del Guerrillero tuvieron que demostrar que eran analfabetas y que por tanto no podían escribir los anónimos enviados desde la sierra. Las mujeres de los huidos vivieron entre dos fuegos, las amenazas de las autoridades y la represión y la conciencia de que su ayuda y apoyo era vital para la supervivencia de sus hijos o maridos.

<sup>63</sup> A Marcelino Alonso se le concede la Libertad Condicional el 30 de junio de 1947. AJTMMMA, C. 557, "Causa n.º 1.699/1946 del Juzgado Militar Especial de Atracos n.º 11 de Málaga".



## 5. LA VIDA EN LA SIERRA

Los hombres que decidieron hacer su vida de una forma que de momento parecía provisional a espaldas de un mundo que no aceptaban lo hicieron para sobrevivir y para ellos fue prioritario establecer mecanismos de seguridad. Uno de ellos fue distribuirse en pequeños grupos. En general vivieron juntos entre dos y cinco hombres, casi siempre del mismo pueblo o incluso como en el caso de algunos de los de Marbella, del mismo Barrio y de la misma calle. Grupos que se interrelacionan entre sí en ocasiones convenidas o que mantenían contactos periódicos. En realidad, el espacio que abarcaban estos grupos, entre los Manchones y el Puerto de Ojén no era excesivamente amplio y podía ser recorrido con facilidad.

Aunque la sierra se convirtió para los derrotados en un lugar de confinamiento su aislamiento de la vida social y familiar no fue total. Los enlaces fueron su principal apoyo y por tanto objeto de represión. Eran en general, como Lazaro Moya, el enlace de Antonio Machuca, carboneros o gente que tenía su oficio en la sierra: recolectores de palma o leñadores. Unos por la fuerza y otros por solidaridad, los habitantes de las casas de campo cercanas a la sierra eran otro de los asideros. En ellas los hombres pese a tener otros refugios como cuevas o chozas acudían, sobre todo en invierno a resguardarse de las inclemencias. Estos cortijos eran tanto más utilizados cuanto más alejados estaba el pueblo de la sierra. Para los hombres de Marbella fueron vitales centros de apoyo los cortijos de Puerto Rico, Camoján y las Ánimas. Los guardianes de los dos últimos fueron represaliados por ayudar a los escondidos. Allí recibían además de las noticias del pueblo, las ropas y los alimentos que desde el Barrio Alto les mandaban sus familiares ocultas en el saco del carbonero o a través de Antonia, la casera de las Ánimas. En Puerto Rico Alto vivía un cabrero que era hermano de uno de los huidos de Istán y que había ayudado al grupo de Antonio Machuca desde 1937. Este punto de apoyo muy aislado se mantuvo activo, al menos hasta el verano de 1944<sup>64</sup>:

“[...] Al anochecer, evitando los caminos demasiado fáciles, descendimos hasta cerca de la finca “Puerto Rico”, de un amigo que se dedicaba a la ganadería de cabras y cerdos. Las cabras estaban pastando en las faldas de la montaña para paliar la falta de tierras de nuestro amigo. Lo encontramos

ordeñando sus cabras en un corral cerca de su vivienda. La familia de nuestro amigo había sufrido, también, la represión de los franquistas: la hermana de su esposa había sido fusilada; su hermano estaba en la misma situación que nosotros, llevaba meses escondido en otra zona”<sup>65</sup>.

Pero la presión de la Guardia Civil reducía las solidaridades y fueron también muchos, los campesinos que eran obligados por la presencia de las armas a atender a los huidos. Así los recuerda, la hija del guarda de un cortijo, en las laderas de Sierra Blanca<sup>66</sup>:

“Los rojos estaban en la sierra y mi padre tenía que darle cuenta a la Guardia Civil. Allí estuvo, Joaquín “El Palmero”, en mi casa no estaba escondido pero todas las noches venía a comer, a media noche a las 2 ó las 3, se tenía que levantar mi madre a hacer amasijo para tortilla o buñuelos, porque, llegaban y le decían a mi padre: Mira Antonio que esta noche vamos a comer. Venían, una pila, de los que estaban en la sierra, no sólo Joaquín, aunque Joaquín era el jefe (...)”.

En los pueblos situados en plena sierra como Istán y Ojén los apoyos estaban en el interior del casco urbano. Los enlaces, casi siempre familiares se encontraban con facilidad con los huidos en las afueras del pueblo. Cuando Mairena se entregó declaró que en todo momento fue alimentado por su madre quien personalmente le llevaba la comida. Lo mismo declaró otro entregado en Istán, atendido, este por su esposa. Miguel Vázquez, el principal enlace de la partida de Ojén, se entrevistaba regularmente con su hermano y era quien llevaba sus mensajes al pueblo. Igualmente, Francisco Pérez, “Mambrú”, hizo llegar sus advertencias a Villarrubia a través de su novia. Estos contactos facilitaban la alimentación y una mínima “comodidad” a la vida de los proscritos. Además de los alimentos básicos que llegaban a la sierra u obtenían ellos mismos mediante la caza, los hombres se procuraban café, tabaco y en algunos casos bebidas alcohólicas. Cuando, el carbonero Lazaro Moya fue sorprendido llevaba para los de Buenavista, café y pan blanco. El enlace de los de Ojén, les facilitaba vino, tabaco y aguardiente. Pero cuando se estableció el racionamiento el acceso a los alimentos se complicó. A partir de 1940 se generalizan los robos de alimentos y animales. Tomados por la

<sup>64</sup> En los procesos de 1944 se alude a la presencia de resistentes aún en el mismo punto.

<sup>65</sup> CHAUMETTE, R.: *Antonio Machuca...*, op. cit., p. 54.

<sup>66</sup> Citado en BARRANQUERO TEXEIRA, E. y PRIETO BORREGO, L.: *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, 2003, p. 77.

fuerza de las armas, era un tributo que se cobraban casi siempre a vecinos acomodados. No siempre las denuncias se hacían efectivas porque implicaban admitir la existencia casi siempre de alimentos almacenados que excedían los límites del racionamiento legal.

Pese a la benignidad de un clima que permitía, a diferencia de los huidos de otras regiones, permanecer casi todo el año en los bosques, el invierno obligaba a estos hombres a buscar otros refugios. Hasta los años cuarenta, los testimonios orales y los mismos atestados de la Guardia Civil indican que los hombres bajaban a los pueblos y que mantenían contactos más o menos clandestinos con sus familias permaneciendo ocultos durante los días más inclementes, en los pajares o en los corrales. En el monte la vida se hacía en las cuevas, en la de Buenavista los guardias encontraron jergones mantas y algunos ajuares, las chozas de los cabreros y carboneros también eran utilizadas como refugio.

A excepción de uno o dos de los entregados en 1941, todos los hombres estaban armados. Unos habían conservado el armamento de su época de combatientes, otros habían recogido armas de las que se tiraron en la retirada. Los que se fueron a Gibraltar llegaron con pistolas, pero los que se quedaron entregaron fusiles y armas de caza.

El aspecto más problemático de la vida en la sierra era la salud. Una enfermedad común sin abrigo o medicinas podía convertirse en mortal. Los hombres de Sierra Blanca contaron con el apoyo de un hombre de su confianza. Era el practicante de la Beneficencia Municipal de Mar-

bella, Francisco Ruiz Gallardo, éste que también era dentista, a través del pastor que habitaba en Puerto Rico, arregló la dentadura a varios de los huidos, entre ellos al “Palmero”<sup>67</sup>. Fue a este practicante a quien acudió, el citado cabrero, apodado “Hornero” para llevarlo al monte a curar al “Dios”, herido en el enfrentamiento en el que murió Joaquín Gil Fernández. Fue él quien facilitó a sus compañeros las gasas, algodón, vendas, agua oxigenada y el suero antitetánico e instrucciones de cómo tenían que curar la heridas que finalmente matarían a Manuel Granados Domínguez<sup>68</sup>.

A medida que la guerrilla malagueña se reorganizaba, el cerco a los hombres de la Sierra Blanca se fue estrechando. Tras las muertes del “Palmero” y del “Dios”, quedaron hasta 1945, los de Ojén. En 1947 varios de los que estaban en la cárcel solicitaron los beneficios del Indulto de 17 de julio. Pero la vuelta a sus pueblos no terminó con el confinamiento, ellos y sus familias siempre serían sospechosos. Aún después de haber sido juzgados, algunos más de una vez, el perdón legal no fue acompañado por el perdón social. El caso más paradigmático fue el de Marcelino Alonso Rodríguez al que ninguna de sus sentencias le probó delito. Dos veces volvió a la sierra tras ser indultado, las dos veces intentó hacer vida corriente en Ojén. Pero el acoso persistió, presionados por la Guardia Civil, sus antiguos compañeros lo acusaron de ser un hombre peligroso. Detenido de nuevo, el 16 de marzo de 1949, a las siete de la mañana, en la mina de “El Peñoncillo” le fue aplicada la Ley de fugas<sup>69</sup>. ■

### CUADRO N.º 3 LA REPRESIÓN CONTRA LOS HOMBRES DE LA SIERRA DE ISTÁN, OJÉN Y MARBELLA

NOMBRE Y APELLIDOS	APODO	EDAD	PROCEDENCIA	FILIACIÓN	FECHA	LUGAR
José Sánchez Infantes	-	31	Marbella (Málaga)	CNT	23/04/38	Mina de Buenavista
Antonio Gómez Guzmán	“Picardía”	40	Coin (Málaga)	PSOE	06/07/39	Durante la travesía a Gibraltar
Antonio Muñoz Zayas	-	25	Marbella (Málaga)	-	29/07/39	Término de Marbella
Antonio Muñoz Osorio	-	41	Marbella (Málaga)	PSOE	08/02/41	Alcornocal de Nagüeles
Salvador Pérez Natera	“Albarquiña”	33	Marbella (Málaga)	CNT	19/03/41	Sierra de Istán
Antonio García Tapia	“Cadena”	-	Monda (Málaga)	PSOE	31/05/41	Sierra de Istán
Juan García Muñoz	“Candil”	40	Mijas (Málaga)	UGT	07/10/41	Manchones Altos
José Gómez Machuca	“Regordito”	50	Marbella (Málaga)	CNT	22/09/42	Cárcel de Málaga
Miguel Sánchez López	“Cañavera”	34	Marbella (Málaga)	CNT	22/09/42	Cárcel de Málaga
Joaquín Gil Fernández	“Palmero”	41	Nijar (Almería)	CNT	30/06/44	Puerto Rico
Manuel Granados Domínguez	“Dios”	33	Istán (Málaga)	UGT	07/1944	Puerto Rico
Marcelino Alonso Rodríguez	“Madrileño”	53	Toro (Zamora)	CNT	16/03/49	Mina del Peñoncillo

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos obtenidos del RCMA, AJTMM y AHPMA

<sup>67</sup> En el proceso trabajado por José Aurelio Romero constan los trabajos que el dentista hizo a varios huidos de la sierra, el hecho de que la información procesal sea la misma a la que accedimos hace años transmitida de forma oral revela hasta que punto los contactos entre amigos y familiares de los huidos existían.

<sup>68</sup> ROMERO NAVAS, J. A.: “La caída en 1945 de una organización clandestina comunista en Marbella, San Pedro Alcántara, Estepona y otras localidades de la zona occidental de Málaga”, *Cilniana*, 19, 2006, pp. 70-71.

<sup>69</sup> Muy dudosamente podía haber intentado escapar cuando era trasladado a la Prisión provincial, ya que varios testimonios orales señalan que estaban muy enfermo. AHPM-GC, C. 12.663, “Oficios, informes y partes de correspondencias de los cuerpos de seguridad del Estado, sobre bandoleros, guerrilleros y contrabandistas, 1938-1953”.